Asunción, 4 de diciembre de 2019

Director
Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones

Ref.: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 4PM/19 – "SERVICIO DE CONEXIÓN PRINCIPAL A LA RED SWIFT PARA EL BCP" ID: 360.273.

Me dirijo a usted en atención a la referencia a fin de **aclarar** cuanto sigue:

Siguiendo la línea de lo expresado en la nota de comunicación del llamado, y teniendo en relevancia la particularidad del proceso donde no se aplica un contrato ante el formato de suscripción al servicio a la Red Swift, se solicitó al proveedor documentos de soporte a los efectos de la comunicación al SICP para la **segunda etapa de la adjudicación**. En efecto, por el **servicio** la firma **SWIFT** remitió el presupuesto de Mantenimiento para el periodo Diciembre 2019 a Diciembre 2020, en donde establece el monto anual de U$S. 160.000,00.- más las retenciones impositivas que el BCP deberá absorber.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Maria Emilia Acha
Unidad Operativa de Contrataciones
Directora

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN